Quito, 24 de Abril de 2007

Señores
ACCIONISTAS DE TELYDATA CIA. LTDA.
Ciudad

En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias, me es grato dirigirme a ustedes informándoles mi opinión sobre el desenvolvimiento financiero y los estados de situación correspondiente al ejercicio fiscal 2006 presentados a esta Junta.

De los exámenes efectuados no se han establecido o detectado desviación alguna que diga relación con incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias estatutarias o corporativas.

El cumplimiento de mi obligación y los exámenes efectuados han sido llevado a cabo con el total apoyo y colaboración de la Gerencia y funcionarios de la Empresa.

De la revisión de libros y registros contables, de los libros sociables así como de la correspondencia de la Empresa se ha establecido que estos se llevan dentro de parámetros de aceptación y seguridad de tal manera que la información producida o resguardada es confiable, aceptable y segura.

Los sistemas de control de inventarios y activos fijos también se encuentran dentro de parámetros aceptables ya que las inconsistencias o desviaciones que se han detectado son menores y están dentro de rangos de aceptabilidad y confiabilidad.

Durante el desempeño de mis funciones además cumplí con todos los mandatos legales consignados en el artículo 321 de la Ley de Compañías; sin tener ninguna novedad que informar a este proyecto, ya que he tenido la colaboración e información oportuna.

Los mecanismos de control interno son adecuados al giro y estructura de la Empresa y las deficiencias aleatorias establecidas, están dentro de rango de aceptabilidad.

Como dejo dicho las cifras y datos presentados en los estados financieros corresponden a los asentados en los libros de contabilidad, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación y reflejan consistente y aceptablemente la situación financiera de la Empresa.

He revisado el análisis y cuadro comparativo de índices financiero presentados en el informe de la administración de esta Junta y estimo que contienen comparaciones válidas y objetivas dignas de recogerse.

No existe ninguna otra novedad sobre la que deba informar.

Sra. Susana Vinueza
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
6 - JUN. 2007
Mercy Cruz